ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MS-MC-032-2026

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL TENDIDO ELÉCTRICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027"

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionó la siguiente propuesta:				
EVALUACION DE LAS PROPUESTA				
PROPONENTE	**TOTAL ANEXOS**	**VALOR TOTAL**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
EDISON YESID MARTINEZ BARRERA C.C: .1.054.780.253	18	$17.292.137,29	13/05/2026	8:55 PM

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por la **EDISON YESID MARTINEZ BARRERA**, identificado con C.C. No. 1.054.780.253 expedida en Somondoco, por un valor total de **$17.292.137,29** contenida en el Anexo 16, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de **$17.292.137,29** se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.

PROPONENTE	**EDISON YESID MARTINEZ BARRERA**	
REQUISITOS HABILITANTES	**ANEXOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	1	Cumple
Fotocopia del documento de identidad.	2	Cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU	3	Cumple
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	4	Cumple

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Jefe Unidad de Servicios Públicos	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación		5	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional		6	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)		7	Cumple
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		8	Cumple
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIIU sea (n): , con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.		9	Cumple
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).		10	Cumple
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).		11	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		12	Cumple
Planilla de aportes en seguridad social		13	Cumple
Propuesta Económica (Anexo 2)		16	Cumple
GARANTÍAS EXIGIBLES			
Seriedad de la oferta.		17	Cumple
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con la optimización, mejoramiento y/o construcción de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y/o infraestructura eléctrica; y cuyo valor sea igual o superior a uno punto cinco (1.5)	14	Cumple Verificado por la entidad

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Jefe Unidad de Servicios Públicos	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

	veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v.		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Acreditar un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con la optimización, mantenimiento o adecuación de sistemas eléctricos y/o redes eléctricas.	15	Cumple Verificado por la entidad

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA		
1	DIRECTOR DE OBRA: Profesional en el area de Ingeniería civil y/o tecnologo en obras civiles Dedicacion: 50%	Acreditar cinco (05) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Presentar una (01) certificación como residente de obra en contratos públicos o privados cuyo objeto esté relacionado con el objeto presente proceso.	18	Cumple

CONCEPTO

En este estado de la diligencia se suspende la evaluación y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones y/o subsanar documentación a la evaluación, Desde la fecha y hora del traslado de la Evaluación; y hasta antes de las 02:00p.m. Del 15 de mayo de 2026.

Para efecto de lo anterior, los interesados deben hacer llegar la información por medio de la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior se firma, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ
Unidad de Servicios Públicos

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Jefe Unidad de Servicios Públicos	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*